



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Mecánica de Fluidos	
<b>DEPARTAMENTO</b> Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Obras Marítimas, Grado en Ingeniería Civil. Hidro-morfodinámica de zonas litorales y aguas de transición.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 12/02/2021	<b>B.O.E.</b> 17/02/2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/56/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 05 de marzo de 2021

**Presidente/a,**BAQUERIZO  
AZOFRA  
ASUNCION -Firmado digitalmente  
por BAQUERIZO AZOFRA  
ASUNCION -  
Fecha: 2021.03.05  
10:25:06 +01'00'

Fdo.: Asunción Baquerizo Azofra

**Vocal Secretario/a,**Firmado por DE  
CASTRO HERNANDEZ  
ELENA - el  
día 05/03/2021

Fdo.: Elena de Castro Hernandez

**Vocal primero/a,**José María López-Herrera Sánchez  
cn=José María López-Herrera  
Sánchez, o=Universidad de Sevilla,  
ou=Dept. Ingeniería Aeroespacial y  
Mecánica de Fluidos, , c=ES  
2021.03.05 10:23:11 +01'00'

Fdo.: José María López-Herrera

Sánchez

**Vocal segundo/a,**VAZQUEZ  
VALENZUELA  
RAFAEL -Digitally signed by  
VAZQUEZ VALENZUELA  
RAFAEL -  
Date: 2021.03.05  
10:23:09 +01'00'

Fdo.: Rafael Vázquez Valenzuela

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Manuel Díez Minguito





**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- **Historial académico:** **hasta 5 puntos**
  - Calificación licenciatura/ingeniería hasta 2 puntos
  - Menciones al título de Doctor hasta 2 punto
  - Otras titulaciones hasta 1 punto
- **Historial y experiencia docente relacionadas con el perfil docente de la plaza: hasta 25 puntos**
  - Docencia en asignaturas adscritas al área hasta 15 puntos
  - Dirección de trabajos de fin de estudios hasta 4 puntos
  - Cursos de formación y de capacitación docente hasta 1 punto
  - Coordinación de asignaturas adscritas al área hasta 1 puntos
  - Confección de material docente hasta 1 punto
  - Publicaciones docentes hasta 1 punto
  - Evaluaciones favorables de la calidad de la docencia hasta 1 punto
  - Innovación docente hasta 1 punto
- **Historial y experiencia investigadora relacionadas con el perfil investigador de la plaza: hasta 25 puntos**
  - Libros hasta 2 puntos
  - Capítulos de libros hasta 2 puntos
  - Artículos en revistas indexadas hasta 10 puntos
  - Artículos en actas de congresos hasta 1 puntos
  - Participación en proyectos de investigación como investigador hasta 1 puntos
  - Coordinación de proyectos de investigación hasta 1 puntos
  - Dirección de Tesis Doctorales hasta 2 puntos
  - Comunicaciones en congresos hasta 1 puntos
  - Estancias en centros de investigación hasta 5 puntos
- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: hasta 5 puntos**
  - Patentes, especialmente en explotación hasta 5 puntos
- **Historial y experiencia en gestión universitaria: hasta 3 puntos**
  - Puestos unipersonales hasta 3 puntos
- **Capacidad para la exposición y el debate: hasta 15 puntos**
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: hasta 10 puntos**
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador: hasta 10 puntos**
- **Otros méritos hasta 2 puntos**

